



CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE OFICIAL DE OFICIO PINTOR, O.E.P. 2021

ANUNCIO Nº 4

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de Oficial de Oficio Pintor**, incluida en la OEP 2021, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, en turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Estimar parcialmente la reclamación formulada por D. Gabriel Ángel Garces Alonso sobre la pregunta 26, por no estar la misma correctamente formulada y por lo tanto no ser ninguna respuesta correcta de las propuestas en ellas, anulando la misma.

2º.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas hecha pública mediante anuncio nº 3 de fecha 11 de mayo con CSV GpJnr/a9wo8YMdWnaVYwHg==, con la anulación realizada sobre la pregunta 26, informando a los Sres. aspirantes que el total de preguntas válidas del cuestionario es por tanto 39, habiéndose efectuado la corrección sobre este número de preguntas, atendiendo a los criterios explicitados el día de la celebración del ejercicio, esto es, se resta a la puntuación total el valor de 1 respuesta correcta por cada 4 respuestas incorrectas, considerando, en el caso de fracciones, la reducción proporcional.

3º.- Declarar **aptos** a los Sres. aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, otorgándoles las calificaciones que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	LOPEZ RAMIREZ NURIA	7,756
2	RODRIGUEZ DE LA TORRE JESUS	9,038
3	GARCES ALONSO GABRIEL ANGEL	8,846

4º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación al Acuerdo señalado en el apartado 3º del presente Anuncio, podrá presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	8EkHeJmmzquaFGqip8a5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Carrera Borrego	Firmado	19/05/2026 11:48:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8EkHeJmmzquaFGqip8a5w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Asimismo, se informa a los Sres. Aspirantes que han superado el Primer Ejercicio de la fase de oposición, que en los próximos días se publicará Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación mediante el que se les **convocará** para la realización del segundo ejercicio de la convocatoria, fase de oposición, consistente, de conformidad con lo regulado en la base 3.2.b) de las Específicas, en resolver un supuesto práctico, que planteará el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y que se referirá a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 90 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a del Rocío Carrera Borrego.

Código Seguro De Verificación	8EkHeJmmzquaFGqip8a5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Carrera Borrego	Firmado	19/05/2026 11:48:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8EkHeJmmzquaFGqip8a5w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

